

SUPUESTO PRÁCTICO DERECHO ADMINISTRATIVO GENERAL NÚMERO 22

Solicitud Iniciación Procedimiento

Don Francisco es propietario de una casa en el municipio B. Esta casa, en la que él no habita pero que tiene alquilada, es colindante con la de Doña Esmeralda y según esta, se encuentra en un estado ruinoso.

Doña Esmeralda solicita al Ayuntamiento del municipio B que obligue a Don Francisco a derribar el edificio ya que considera que constituye un grave e inminente peligro, incluso para su propia casa, si se derrumbase la de Don Francisco, aunque este, siempre que ella le ha rogado que tomase medidas, ha negado que se encuentre en tal estado y sostiene que solo tiene una grieta en la fachada, que aunque es grande no supone que la casa vaya a desplomarse.

La solicitud es presentada por Doña Esmeralda en el Registro de la Corporación Local y en ella, además de su nombre, apellidos y lugar a efectos de notificaciones, expone los hechos, las razones por las que presenta la solicitud y la petición concreta de la misma, así como el lugar y la fecha de presentación, el órgano al que se dirige y al final la firma de la solicitante.

Doña María es la inquilina del inmueble en cuestión y quiere personarse en el procedimiento, pero su hermana le comenta que no puede hacerlo ya que no es la propietaria de la casa.

Hay un grupo de personas que diariamente pasan por delante de ese edificio para llevar a sus hijos al único colegio público de la localidad, siendo la calle donde se encuentra el inmueble la única por la que se puede acceder al colegio citado.

Por otra parte está Don Emilio, otro vecino, quién había presentado 10 días antes una solicitud ante el Ayuntamiento pidiendo también que se derribase el edificio de Don Francisco, cuyo estado consideraba un evidente peligro para la ciudadanía ya que se estaba empezando a agrietar y ceder la pared que daba a su jardín.

CUESTIONES

1.- ¿Presenta Doña Esmeralda correctamente su solicitud al Ayuntamiento de B?

- a) Sí, aunque debería haberla presentado en la Oficina de Correos.
- b) No, ya que debería haberla presentado en el registro electrónico
- c) Sí, pudiendo además haberla presentado en los lugares indicados en el artículo 38 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre.
- d) Sí, pudiendo además haberla presentado en los lugares indicados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre.

2.- ¿Tiene algún defecto de forma esa solicitud?

- a) No, es correcta.
- b) Sí, al no figurar su N.I.F.
- c) Sí, al no contener el código de identificación del órgano, centro o unidad administrativa a la que se dirige.
- d) Ninguna es correcta

3.- Una vez presentada, ¿podría modificarla?

- a) En ningún caso.
- b) Sí, ya que el trámite de subsanación es un trámite opcional que decidirá la Administración.
- c) Sí, para ello se requerirá de manera obligatoria por parte de la Administración al interesado para que, en un plazo de quince días, subsane.
- d) Sí, para ello se requerirá de manera obligatoria por parte de la Administración al interesado para que, en un plazo de diez días, subsane.

4.- Exceptuando que sea un procedimiento selectivo o de concurrencia, ¿se podría ampliar el plazo de subsanación de una solicitud?

- a) En ningún caso
- b) Sí, hasta siete días más.
- c) Sí, hasta quince días más.
- d) Sí, hasta cinco días más.

5.- ¿Debe Doña María hacer caso de su hermana y no puede presentarse en el procedimiento?

- a) Sí, al no poderse considerar interesada
- b) No debe hacerle caso, ya que puede considerarse parte interesada
- c) No, al considerarse parte interesada, según indica el artículo 3 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre.
- d) Ninguna es correcta.

6.- Y los padres de los niños que van al colegio público, ¿pueden formar parte del procedimiento?

- a) En ningún caso
- b) Sí, al tener un interés legítimo individual
- c) Sí, al tener un interés legítimo colectivo
- d) La b) y la c) son correctas

7.- ¿Podría el Ayuntamiento de B adoptar medidas provisionales de oficio o solo podría hacerlo si Doña Esmeralda lo hubiese solicitado?

- a) Sí, aunque sólo de oficio
- b) Sí, aunque sólo a instancia de parte
- c) Sí, de oficio o a instancia de parte
- d) No, ya que no concurren los requisitos necesarios establecidos en el artículo 56 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre.

8.- ¿Para qué sirven las medidas provisionales?

- a) Para asegurar la eficacia de la resolución que pudiera recaer
- b) Para la protección provisional de los intereses implicados
- c) La a) y la b) son correctas
- d) Ninguna es correcta

9.- Si se adoptan medidas provisionales antes de iniciar el procedimiento, ¿cuándo se deberá iniciar el procedimiento?

- a) Dentro de los quince días siguientes a su adopción
- b) Dentro de los diez días siguientes a su adopción
- c) En el menor plazo posible
- d) Dentro de los veinte días siguientes a su adopción

10.- Las medidas provisionales adoptadas antes de la iniciación del procedimiento, deberán ser:

- a) Confirmadas
- b) Ratificadas
- c) Modificadas o levantadas
- d) La a) y la c) son correctas

11.- ¿Qué ocurrirá si no se inicia el procedimiento en el plazo establecido o si dicho acuerdo no hace referencia alguna a las medidas provisionales adoptadas?

- a) Las medidas provisionales quedan en suspenso
- b) Las medidas provisionales quedan sin efecto
- c) No tiene ninguna consecuencia legal
- d) Ninguna es correcta

12.- ¿Es posible la acumulación de los procedimientos iniciados por Doña Esmeralda y Don Emilio?

- a) No, al ser procedimientos independientes
- b) Sí, al guardar identidad sustancial o íntima conexión
- c) No, aunque si así se decide por el órgano competente, podrán interponer el recurso procedente.
- d) Sí, lo cual lo decidirá el órgano que le corresponda resolver el procedimiento.

RESPUESTAS

1.- D

2.- C

3.- D

4.- D

5.- B

6.- D

7.- C

8.- C

9.- A

10.- D

11.- B

12.- B